

Llaman juristas a la comunidad internacional a sumarse contra el cerco norteamericano a Cuba



La Habana, 24 oct (RHC) La Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC) exhortó a la comunidad internacional a sumarse a la denuncia contra el bloqueo de Estados Unidos al país caribeño por representar un acto ilegal, inhumano e injusto impuesto a un Estado soberano.

Al mismo tiempo, exigen los juristas cubanos al gobierno norteamericano el respeto del derecho de la nación cubana y poner fin a los actos injerencistas, mediante normas de coerciones financieras y comerciales que obstaculizan el desarrollo y dañan la economía de la mayor nación de las Antillas.

La declaración fue respaldada por unanimidad por delegados latinoamericanos presentes en La Habana en el Séptimo Seminario Internacional: Retos de la Propiedad Intelectual en el mundo actual.

En la denuncia, la UNJC señala que la Ley Helms-Burton y demás normas que instrumentan el bloqueo resultan violatorias del derecho Internacional y obstaculizan el desarrollo armónico de las relaciones de marcas y de patentes y de propiedad intelectual.

Los presentes en el 7mo. Seminario Internacional sobre el tema estuvieron de acuerdo en que las medidas adoptadas por el presidente de EE.UU., si bien significan un paso en cuanto a sus predecesores, resultan insuficientes e incompletas con respecto a poner fin al bloqueo.

Para los juristas, el cerco a Cuba es un hecho contrario al derecho internacional, como lo ha reclamado durante años la comunidad mundial, mediante la votación en la Asamblea General de Naciones Unidas, donde además se ha pedido a Barack Obama que use las facultades asignadas para eliminar las injustas medidas contra el pueblo cubano. (Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/109692-llaman-juristas-a-la-comunidad-internacional-a-sumarse-contr-a-el-cerco-norteamericano-a-cuba>



Radio Habana Cuba